



Decidieron reponer el cuestionado artículo que restringe el copago de los estudiantes:

Cámara de Diputados aprueba proyecto FES, que enfrentará complejo desafío en el Senado

La iniciativa pasó a segundo trámite casi sin cambios fundamentales, cuestión que generó críticas desde el mundo universitario y la oposición.

M. CERDA, D. GOTSCHLICH
 y J. P. GUZMÁN

Un grupo de estudiantes se apostó ayer temprano a las afueras del Congreso Nacional, expectante sobre lo que ocurriría en la Sala de la Cámara de Diputados con el proyecto del nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES), con el cual el Gobierno busca terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE). Más tarde, tras poco más de cuatro horas de debate, se votaría y aprobaría la iniciativa, tanto en general como en particular, con miras al Senado, donde vislumbra una compleja tramitación en las comisiones de Educación y Hacienda.

Son dichas instancias las que se anticipan como el real desafío para las intenciones del Ejecutivo, y donde se ha sugerido que se deberían realizar las modificaciones más profundas al texto, que ha generado inquietud entre las instituciones de enseñanza superior y especialistas.

Pero salir de la Cámara Baja no fue fácil. Y es que hubo cuatro suspensiones en medio de la sesión de ayer debido a la falta de quórum en la Sala, hasta que finalmente se logró votar y, como se preveía, aprobar el despacho al Senado, con 80 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones. El tenso ambiente entre oficialismo y oposición, las numerosas intervenciones de los parlamentarios y el apuro de varios por partir a sus respectivas comisiones, ya entrada la tarde, marcaron la extensa jornada.

“No se hace cargo de las necesidades”

En el marco de las intervenciones, el diputado Sergio Bobadilla (UDI) manifestó que “este proyecto atenta contra la autonomía universitaria, porque en definitiva están haciendo a las universidades 100% dependientes del financiamiento del Estado. Quienes no se sometan al sistema no tendrán acceso a financiamiento. Este es un proyecto que fija precios y que pretende lucrar con los estudiantes más vulnerables, porque

“Creemos que una mejora sustantiva es necesaria en términos del copago. Se tiene que permitir copago en el séptimo, octavo y noveno deciles”.

EMILIO RODRÍGUEZ
 VICEPRESIDENTE CRUCH

“Quiero invitar al Senado también a que se apertura a esta discusión, a que tengamos esos espacios de diálogo y de encuentro”.

NICOLÁS CATALDO (PC)
 MINISTRO DE EDUCACIÓN

“El nefasto proyecto del FES pasó básicamente intacto al Senado, que ahora deberá trabajar sobre una pésima base”.

FEDERICO VALDÉS
 RECTOR DE LA U. DEL DESARROLLO

tendrán que pagar hasta un 3,5 más de los recursos que les prestó el Estado”.

Asimismo, el DC Ricardo Cifuentes aludió a que “este proyecto no se hace cargo de las necesidades reales de la educación superior. En primer lugar, afecta directamente la sostenibilidad financiera de muchas instituciones (...). Segrega, teniendo además el peligro de crear universidades para ricos y universidades para pobres”. Sin embargo, votó a favor de legislar “para en los próximos pasos legislativos poder mejorar este proyecto de manera significativa”.

En tanto, los diputados José Carlos Meza y Juan Eduardo Ira-



VOTACIÓN.— Un total de 80 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones permitió el paso de la iniciativa a la Cámara Alta, donde enfrentará un segundo trámite constitucional, ante las comisiones de Educación y Hacienda.



Con banderas del Partido Comunista, un grupo de jóvenes llegó ayer al Congreso Nacional para observar la sesión.

rrázaval, del Partido Republicano, determinaron inhabilitarse de votar en la instancia, al mantener deudas educativas. Esto, debido al eventual conflicto de interés que podrá generar legislar a favor de la condonación de los montos adeudados por estudiar con algún crédito educativo. “Me inhabilité en esta votación y considero grave que aquellos parlamentarios que podrían beneficiarse de la ley FES no hayan adoptado la misma postura. Dijeron que la ley los exceptúa de una condonación, pero no así de una reorganización que también es un beneficio para sus propias deudas. Creo que quienes adquirimos un compromiso para estudiar debemos cumplirlo y asumir nuestras obligaciones financie-

ras, sin esperar que las deudas sean condonadas por secretaría”, sostuvo Irarrázaval.

La deuda con las instituciones

A pesar de haber sido rechazado en su paso por la comisión de Hacienda, ayer se logró reponer el criticado artículo 13, que aborda la prohibición del copago estudiantil en los deciles 7, 8 y 9. En la misma línea, todos los artículos propuestos por el Ejecutivo fueron aprobados, con modificaciones menores provenientes de indicaciones de la oposición.

Emilio Rodríguez, vicepresidente del Consejo de Rectores (CRUCH), sostiene que “el FES es una alternativa, pero, como he-

mos dicho desde el comienzo, requiere ciertas mejoras. Y en lo fundamental hoy día, nosotros creemos que una mejora sustantiva es necesaria en términos del copago. Se tiene que permitir copago en el séptimo, octavo y noveno deciles. Creemos que esto es muy importante, básicamente porque el sistema de financiamiento que ha tenido Chile durante las últimas décadas es un sistema mixto, y el copago forma, en consecuencia, parte sustantiva del financiamiento de toda la educación superior y también la universitaria”.

En tanto, la rectora de la U. de La Serena, Luperfina Rojas, dice valorar que, por ejemplo, “el proyecto establezca un tope que previene pagos excesivos, con cupos que permitan que ningún estudiante quede sin financiamiento, así como su aprobación. Estamos esperanzados de que el Senado haga lo propio”.

En contraste, Federico Valdés, rector de la U. del Desarrollo, manifiesta que “el nefasto proyecto del FES pasó básicamente intacto al Senado, que ahora deberá trabajar sobre una pésima base, de acuerdo a lo que han dicho quienes entienden del tema”.

Con respecto a la restricción del copago, dice que “uno de los pro-

blemas más serios que provocaría esta ley es un desfinanciamiento de las instituciones, al prohibirse el copago de los deciles 7, 8 y 9. Al reponer el artículo del copago, el Gobierno dejó claro que no entiende la gravedad del tema y que su prioridad es el control financiero de las universidades chilenas”.

Hugo Lavados, rector de la U. San Sebastián, afirma que la decisión de aprobar, “para el desarrollo del sistema y para la calidad de las instituciones, no es una buena noticia. Sin embargo, estamos hablando de la aprobación solo en la Cámara de Diputados, por lo que uno esperaría cambios sustanciales en el Senado, porque el proyecto tiene muy severas deficiencias para el futuro de nuestras universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica”.

Perfeccionar el plan

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, también presente en la instancia y acompañado por su par de Educación, Nicolás Cataldo (PC), se definió como esperanzado de que “pueda irse perfeccionando este proyecto, como ya ocurrió con las indicaciones que se han presentado hasta ahora”.

Además, enfatizó que “hemos tenido votaciones muy sólidas en este proyecto aquí en la Cámara de Diputados, y creo que eso debería ser un mensaje claro para el Senado, para el siguiente trámite constitucional”.

En tanto, Cataldo —quien lucía muy complacido— indicó que “hoy día ha ganado Chile. Esa es la principal conclusión a la que tenemos que llegar (...). Hemos pasado esta primera etapa y ahora vienen muchas semanas y meses para continuar debatiendo esta propuesta, para seguir diseñando ajustes y encontrando puntos de encuentro, en particular con todo aquello que tiene que ver con los efectos que tiene esta política pública”.

Y agregó: “Aquí quiero invitar al Senado también a que se apertura a esta discusión, a que tengamos esos espacios de diálogo y de encuentro, tal como lo hemos hecho con cada uno de los proyectos que hemos tramitado”.

VOTACIÓN

Ciertos puntos fundamentales fueron aprobados por estrecho margen, como el artículo 2 del proyecto, que define los criterios de las retribuciones de quienes pidan el FES. El resultado fue 70-67, sin abstenciones, pero con ausencias.